



**JURADO DEL CONCURSO DE IDEAS, A NIVEL DE ANTEPROYECTO, PARA LA
CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL MIÑO-SIL**

ACTA

DIA: 15 de junio de 2012

HORA: Se inicia a las 10.00 horas y finaliza a las 14,00 horas.

LUGAR: Dependencias de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, calle Curros Enríquez, Nº 4, 2º, 32071 de Ourense.

Previamente convocados, asisten los miembros del Jurado que se relacionan:

PRESIDENTE: D. Gonzalo Gutiérrez de la Roza Pérez

VOCALES:

COMISARIO DE AGUAS DE LA CHMS: D. Xoán Carlos Nóvoa Rodríguez

DIRECTOR TÉCNICO DE LA CHMS: D. Manuel Ignacio Rodríguez Acebes

SECRETARIO GENERAL DE LA CHMS : D. Manuel González Torres

ABOGADO DEL ESTADO: D. José María Pérez Álvarez

INTERVENTOR DELEGADO: D. Javier García Rodríguez

ARQUITECTO COAG: D. Martín de Cominges Carvallo

ARQUITECTO AYUNTAMIENTO DE OURENSE: D^a. Elvira Carregado Pazos

ARQUITECTO DESIGNADO POR LA CHMS: D. Pablo Uriarte Rodríguez

SECRETARIO: D. Iván Emilio López Delgado

Existiendo la mayoría suficiente, el Presidente abre la sesión y da lectura al acta anterior, a la que se presta su conformidad, aprobándose la misma por unanimidad.

A continuación, el Jurado, inicia sus funciones en el siguiente orden:

- Hacer suyos, aprobándose por unanimidad, los criterios de valoración, de la Comisión Técnica, encargada de proponer al Jurado, la valoración de los proyectos, explicados por la misma en el informe que se anexa al presente acta.



- En el mismo informe, se procede al detalle pormenorizado de la explicación de cada uno de los proyectos no excluidos en la primera sesión del Jurado, celebrada el 26 de octubre de 2011. No obstante, se decide excluir de su valoración, a los proyectos señalados en color gris, debido a que los mismos incurren en alguna de las causas de exclusión, según lo establecido en las bases del concurso y a lo acordado por unanimidad en la sesión del Jurado de fecha 15 de noviembre de 2011:

1º) Los que excedan sus honorarios, la cantidad de 370.000 € establecida en la Base 9.3 del Pliego.

2º) Los que su presupuesto de ejecución material exceda la cantidad de 4.500.000 € establecida en la Base 8.1.2.3 del Pliego.

3º) Los proyectos presentados en los que se incluye algún dato, diferente del lema, que permite su identificación. de conformidad a lo establecido en la base 8.1 del Pliego.

4º) Los que no presentan cronograma de conformidad a lo establecido en la Base 8.1.2.4 del Pliego.

5º) Los que superan la superficie de la parcela establecida en la Base 1 del Pliego.

- La puntuación de los lemas que, aprobados por unanimidad del jurado a propuesta de la Comisión Técnica, se consideran mejores son los siguientes:

- 1º) **“Illa na Corrente”**: 9 puntos.
- 2º) **“Elogio del Vacío”**: 8 puntos.
- 3º) **“Jeijo”**: 7,5 puntos.
- 4º) **“Paisajes Yuxtapuestos”**: 7 puntos.
- 5º) **“Puentes Guía”**: 6,5 puntos.
- 6º) **“Ying Yang”**: 6 puntos.
- 7º) **“Lajas”**: 5,5 puntos.

Se fija la fecha de apertura en acto público del sobre nº 1, a los efectos de identificar a los premiados, para el día 9 de julio de 2012 a las 10:00 horas.